

COMUNICADO del COMITÉ DE COORDINACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Entre el 20 y 22 de noviembre, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central del Uruguay (BCU) llevaron adelante en forma conjunta una operación de emisión y canje de títulos públicos en el mercado doméstico. A través de tres licitaciones diarias y consecutivas, el MEF emitió Notas del Tesoro tanto en Unidades Indexadas (UI) como Unidades Previsionales (UP). Estos títulos podían ser integrados con instrumentos del Gobierno y del BCU de menor plazo, así como efectivo. Más detalles de la transacción se pueden encontrar [aquí](#).

I. Resultados Agregados

- El resultado total de la operación implicó una emisión de Notas del Tesoro por \$ 22.495 millones (aproximadamente el equivalente a USD 693 millones). La demanda total excedió en 2,2 veces el monto originalmente licitado, y en su conjunto totalizó USD 1.078 millones.
- Un 87% de los títulos adquiridos a través del canje se integraron con títulos del Gobierno denominados en UI y con Letras de Regulación Monetaria del BCU denominadas en pesos uruguayos. Por otro lado, un 11% fue integrado con pesos uruguayos y un 2% con dólares estadounidenses.
- De la totalidad del importe integrado, un 74% corresponde a títulos emitidos por el Gobierno (principalmente la Nota del Tesoro Serie 16) mientras que un 13% corresponde a Letras de Regulación Monetaria del BCU y el resto efectivo.

II. Resultados por Título Emitido

i) Nota del Tesoro en UI a 3,1 años de plazo remanente

- El monto adjudicado ascendió a UI 2.800 millones (equivalente a USD 346 millones). La demanda superó 3,1 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 2,50%.

- El 92% fue integrado con títulos (90,5% del Gobierno y 9,5% del BCU, respectivamente), y el resto en efectivo.

ii) Nota del Tesoro en UP a 6,7 años de plazo remanente

- El monto adjudicado ascendió a UP 7.166,9 millones (equivalente a USD 225 millones). La demanda superó en 1,7 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 2,25%.
- El 95,3% fue integrado con títulos, todos correspondientes al Gobierno, y el resto en efectivo.

iii) Nota del Tesoro en UP a 15 años de plazo remanente

- El monto adjudicado ascendió a UP 3.882 millones (equivalente a USD 122 millones). La demanda superó en 1,8 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 2,39%.
- El 51,9% fue integrado con títulos (0,3% del Gobierno y 99,7% del BCU), y el resto en efectivo.

III. Evaluación

La operación descrita, resultante de una estrecha coordinación entre el BCU y el MEF, permitió:

- Avanzar en el proceso de desdolarización de la deuda pública que se viene aplicando ininterrumpidamente desde hace más de una década.
- Extender la madurez promedio y suavizar el perfil de vencimientos de los títulos de deuda del Gobierno Central, a costos razonables.
- Consolidar la política de pre-financiamiento del Gobierno Central, a la luz de la inminente suba de tasas de Estados Unidos y de la mayor volatilidad de los mercados globales y regionales.
- Continuar implementando acciones para el desarrollo del mercado doméstico de títulos públicos, incrementado la liquidez de los títulos que se licitan regularmente y facilitando el proceso de descubrimiento de precios. Al mismo tiempo, esta operación permite establecer nodos que actúen como referencia para emisiones de otros agentes de la economía, en particular para los títulos.

- Ofrecer una nueva alternativa para que los inversores institucionales puedan calzar sus activos con pasivos (tanto por moneda como por plazo) y diversificar portafolios, y contribuir al desarrollo de este mercado.

23 de noviembre de 2018